



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

9L/PO/P-1195 De la Sra. diputada **D.^a Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre la situación del estado de las autonomías, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 2

9L/PO/P-1191 Del Sr. diputado **D. Marciano Acuña Betancort**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre repercusión de las modificaciones de las ayudas del Posei en el sector ganadero en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 3

9L/PO/P-1192 Del Sr. diputado **D. Marciano Acuña Betancort**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la integración del Hospital Insular de Lanzarote en el Servicio Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 3

9L/PO/P-1193 Del Sr. diputado **D. Marciano Acuña Betancort**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre puesta en funcionamiento de ambulancia medicalizada en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 4

9L/PO/P-1194 Del Sr. diputado **D. José Miguel Ruano León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre consecuencias de la anulación del PMMT de Maspalomas Costa Canaria, dirigida al Gobierno. Página 4

9L/PO/P-1197 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Hernández Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Plan Canario de Cultura en 2015 y 2016, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 5

9L/PO/P-1198 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Hernández Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre movilidad de proyectos culturales y artistas en 2015 y 2016, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 5

9L/PO/P-1199 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Hernández Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre ley de bibliotecas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 6

9L/PO/P-1200 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Hernández Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre ley de archivos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 6

9L/PO/P-1201 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Hernández Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre ley de mecenazgo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 7

- 9L/PO/P-1202** De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Hernández Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre ley de patrimonio, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 7
- 9L/PO/P-1203** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre ejecución del programa FEP de fondos destinados a los pescadores, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 8
- 9L/PO/P-1204** De la Sra. diputada **D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el servicio de atención a los enfermos mentales en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 8
- 9L/PO/P-1205** De la Sra. diputada **D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre proyecto de construcción del centro de salud de Alajeró, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 9
- 9L/PO/P-1206** De la Sra. diputada **D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre proyecto de construcción del centro de salud de Valle Gran Rey, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 9
- 9L/PO/P-1207** De la Sra. diputada **D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el protocolo interadministrativo para la atención a mujeres víctimas de violencia, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 10
- 9L/PO/P-1208** De la Sra. diputada **D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre los recursos destinados a mujeres víctimas de violencia, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 10
- 9L/PO/P-1209** De la Sra. diputada **D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el segundo ciclo de los planes hidrológicos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 11
- 9L/PO/P-1210** De la Sra. diputada **D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre la retirada de excedente de producción de plátano, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 11
- 9L/PO/P-1211** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre respuesta a la repulsa ciudadana en contra del maltrato animal, dirigida al Gobierno. Página 12



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

9L/PO/P-1195 De la Sra. diputada **D.^a Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre la situación del estado de las autonomías, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1762, de 16/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.5.- De la Sra. diputada **D.^a Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre la situación del estado de las autonomías, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos formula, al amparo del artículo 171 del Reglamento de Canarias, al Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, la siguiente pregunta para su respuesta oral en el Pleno.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración del presidente sobre la situación actual y futura del estado de las autonomías?

En Canarias, a 15 de febrero de 2017.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PO/P-1191 Del Sr. diputado D. Marciano Acuña Betancort, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre repercusión de las modificaciones de las ayudas del Posei en el sector ganadero en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 1741, de 16/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1.- Del Sr. diputado D. Marciano Acuña Betancort, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre repercusión de las modificaciones de las ayudas del Posei en el sector ganadero en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Marciano Acuña Betancort, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

Teniendo en cuenta la ganadería existente en la isla de Lanzarote, ¿de qué manera van a repercutir las modificaciones de las ayudas del Posei, realizadas por la consejería en la profesionalización del sector y la incorporación de jóvenes ganaderos?

En Canarias, a 15 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO, Marciano Acuña Betancort.

9L/PO/P-1192 Del Sr. diputado D. Marciano Acuña Betancort, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la integración del Hospital Insular de Lanzarote en el Servicio Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1742, de 16/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.2.- Del Sr. diputado D. Marciano Acuña Betancort, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la integración del Hospital Insular de Lanzarote en el Servicio Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Marciano Acuña Betancort, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es la planificación que maneja su consejería de cara a la integración del Hospital Insular de Lanzarote en el Servicio Canario de la Salud, qué avances se han producido en esta legislatura?

En Canarias, a 15 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO, Marciano Acuña Betancort.

9L/PO/P-1193 Del Sr. diputado D. Marciano Acuña Betancort, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre puesta en funcionamiento de ambulancia medicalizada en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1743, de 16/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.3.- Del Sr. diputado D. Marciano Acuña Betancort, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre puesta en funcionamiento de ambulancia medicalizada en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Marciano Acuña Betancort, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es la planificación que maneja su consejería de cara a la puesta en funcionamiento de una ambulancia medicalizada en la isla de Lanzarote?

En Canarias, a 15 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO, Marciano Acuña Betancort.

9L/PO/P-1194 Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre consecuencias de la anulación del PMMT de Maspalomas Costa Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1757, de 16/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.4.- Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre consecuencias de la anulación del PMMT de Maspalomas Costa Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Ruano León, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuáles son las consecuencias de la anulación del (PMMT) de Maspalomas Costa Canaria producto de la denuncia de Nueva Canarias?

En Canarias, a 13 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO, José Miguel Ruano León.

9L/PO/P-1197 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre el Plan Canario de Cultura en 2015 y 2016, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1807, de 17/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.6.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre el Plan Canario de Cultura en 2015 y 2016, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Hernández Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su departamento sobre los años 2015 y 2016 del Plan Canario de Cultura: Consejo Canario de la Cultura y las Artes y Observatorio Canario de la Cultura?

Canarias, a 17 de febrero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Victoria Hernández Pérez.

9L/PO/P-1198 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre movilidad de proyectos culturales y artistas en 2015 y 2016, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1808, de 17/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.7.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre movilidad de proyectos culturales y artistas en 2015 y 2016, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Hernández Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué valoración, comparativamente con ejercicios anteriores, hace su servicio sobre movilidad de proyectos culturales y artistas en el periodo 2015 y 2016?

Canarias, a 17 de febrero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Victoria Hernández Pérez.

9L/PO/P-1199 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre ley de bibliotecas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1809, de 17/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.8.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre ley de bibliotecas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Hernández Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuándo estima que se debata en este Parlamento la nueva ley de bibliotecas?

Canarias, a 17 de febrero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Victoria Hernández Pérez.

9L/PO/P-1200 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre ley de archivos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1810, de 17/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.9.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre ley de archivos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Hernández Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuándo estima que se debata en este Parlamento la nueva ley de archivos?

Canarias, a 17 de febrero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Victoria Hernández Pérez.

9L/PO/P-1201 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre ley de mecenazgo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1811, de 17/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.10.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre ley de mecenazgo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Hernández Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuándo estima que se debata en este Parlamento la nueva ley de mecenazgo?

Canarias, a 17 de febrero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Victoria Hernández Pérez.

9L/PO/P-1202 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre ley de patrimonio, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1812, de 17/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.11.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre ley de patrimonio, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Hernández Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuándo estima que se debata en este Parlamento la nueva ley de patrimonio?

Canarias, a 17 de febrero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Victoria Hernández Pérez.

9L/PO/P-1203 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre ejecución del programa FEP de fondos destinados a los pescadores, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 1880, de 17/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.12.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre ejecución del programa FEP de fondos destinados a los pescadores, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de cumplimiento en la ejecución del anterior programa FEP de fondos destinados a los pescadores canarios?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

9L/PO/P-1204 De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre el servicio de atención a los enfermos mentales en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1890, de 20/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.13.- De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre el servicio de atención a los enfermos mentales en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo se está prestando el servicio de atención a los enfermos mentales en la isla de La Gomera?

Canarias, a 20 de febrero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

9L/PO/P-1205 De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre proyecto de construcción del centro de salud de Alajeró, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1891, de 20/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.14.- De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre proyecto de construcción del centro de salud de Alajeró, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de tramitación del expediente de proyecto de construcción del centro de salud de Alajeró?

Canarias, a 20 de febrero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

9L/PO/P-1206 De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre proyecto de construcción del centro de salud de Valle Gran Rey, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1892, de 20/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.15.- De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre proyecto de construcción del centro de salud de Valle Gran Rey, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de tramitación del expediente de proyecto de construcción del centro de salud de Valle Gran Rey?

Canarias, a 20 de febrero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

9L/PO/P-1207 De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre el protocolo interadministrativo para la atención a mujeres víctimas de violencia, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 1893, de 20/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.16.- De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre el protocolo interadministrativo para la atención a mujeres víctimas de violencia, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de tramitación del protocolo interadministrativo para la atención a mujeres víctimas de violencia?

Canarias, a 20 de febrero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

9L/PO/P-1208 De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre los recursos destinados a mujeres víctimas de violencia, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 1894, de 20/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.17.- De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre los recursos destinados a mujeres víctimas de violencia, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación en la gestión de los recursos destinados a mujeres víctimas de violencia en Canarias?

Canarias, a 20 de febrero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

9L/PO/P-1209 De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre el segundo ciclo de los planes hidrológicos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.
(Registro de entrada núm. 1895, de 20/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.18.- De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre el segundo ciclo de los planes hidrológicos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de tramitación del segundo ciclo de los planes hidrológicos en Canarias?

Canarias, a 20 de febrero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

9L/PO/P-1210 De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre la retirada de excedente de producción de plátano, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.
(Registro de entrada núm. 1896, de 20/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.19.- De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre la retirada de excedente de producción de plátano, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo se gestiona la retirada de excedente de producción de plátano, pica, en Canarias (criterios de decisión, destino de lo eliminado, inspecciones a su cumplimiento)?

Canarias, a 20 de febrero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

9L/PO/P-1211 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre respuesta a la repulsa ciudadana en contra del maltrato animal, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1912, de 20/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.20.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre respuesta a la repulsa ciudadana en contra del maltrato animal, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está realizando el Gobierno de Canarias para responder a la creciente repulsa ciudadana en contra del maltrato animal?

En Canarias, a 20 de febrero de 2017.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.



Parlamento de Canarias